



Afirma secretaria de Gobernación que iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar revierte daños y efectos de reformas de 1997 y 2007



Luisa María Alcalde señala que éstas llevaron a las y los trabajadores a jubilarse con el 30 por ciento en lugar del 90 por ciento de su salario

Palacio Legislativo, 16-04-2024 (Notilegis).- La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde Luján, afirmó que la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar es importante, porque revierte los daños y efectos de las reformas de 1997 y 2007 que llevaron a las y los trabajadores a jubilarse con el 30 por ciento en lugar del 90 por ciento de su salario.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, al término de la reunión que se llevó a cabo en San Lázaro entre diputadas y diputados de Morena, PVEM y PT con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, de la directora general del Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Bertha María Alcalde Luján, y del director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velázquez, indicó que las y los legisladores junto con las y los funcionarios están trabajando de manera coordinada en este cierre de sexenio.

“Vemos muy buen ánimo y también una embestida mediática, como siempre. Lo importante es que haya mucha información, que la gente se informe de la importancia que tiene.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42265>

DIARIO CAMBIO, PUEBLA